

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2013.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la certificación nº 3 y final de las obras de conservación y mejora de la urbanización de la calle Puente y calle Cadena (tramo C/Herrerías-Puente de Piedra), cuyo importe asciende a 37.405,11 €.

3.- Aprobación de la unidades de obra y la factura 2013-005 emitida por la UTE Obras de Construcciones e Instalaciones,S.A.-Excavaciones Redondo Solozabal,S.L., de las obras de conservación y mejora de infraestructuras viarias en Logroño, por un importe de 19.219,12 € ejecutadas durante el mes de agosto de 2013.

4.- Aprobación del Plan de Seguridad presentado por la empresa Obras de Construcción e Instalaciones,S.A., en relación a las obras por emergencia en el cauce del río Iregua junto a tubería de agua para consumo de la ciudad de Logroño, en término de Estrada, Nalda.

5.- Aprobación de la certificación nº 8 presentada por la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A., relativa a las obras de conservación y mejoras de las instalaciones de alumbrado exterior por un importe de 19.511,08 €.

6.- Aprobación de la certificación nº 8 presentada por la empresa Señalizaciones Muro,S.L., sobre las obras de mantenimiento de señalización horizontal, por un importe que asciende a 26.460,01 €.

7.- Aprobación de la certificación n º 5 presentada por la mercantil Opp 2002 Obra Civil,S.L.U., de las obras de instalación de tubería para el abastecimiento de agua al entorno de la Grajera y futuro mallado al PEFE, por un importe de 39.379,35 €.

8.- Aprobación de la certificación nº 5 presentada por Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras,S.A., de las obras de adaptación tecnológica de las instalaciones de captación de agua para el abastecimiento a la ciudad de Logroño, por un importe de 83.120,07 €.

9.- Aprobación de la certificación nº 4 presentada por la empresa Construcciones José Martín,S.A., de las obras de remodelación de la urbanización de la calle Saturnino Ulargui y Avda. Portugal, por un importe de 37.769,30 €.

10.- Adjudicación de las obras de remodelación de la urbanización de la calle Caballero de la Rosa, fase 2, a la UTE Calidad, Organización y Vivienda,S.L.-Electricidad Jaca,S.L.- Construcciones Arana,S.A. (UTE Caballero de la Rosa), por un importe que asciende a 438.932,75 €.

11.- Aprobación de la revisión de precios (IPC) con efectos de 1 de julio de 2013 del importe a percibir en concepto de subvención municipal por la empresa Musicarte,S.C.L., para la gestión de servicios de la Escuela Municipal de Música, quedando fijado en 19.217,10 €/mensuales.

12.- Aprobación de la actualización de (IPC) para el periodo que va del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, del contrato de gestión integral de la Escuela Infantil Municipal "Casa Cuna" suscrito con la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios,S.A., cuyos precios unitarios se establecen de la siguiente manera: media jornada sin comedor 177,17 €/mes; jornada de mañana o tarde con comedor 270,97 €/mes y jornada completa con comedor 338,71 €/mes.

13.- Aprobación de la actualización de precios (IPC) con efectos de 1 de agosto de 2013 del contrato suscrito con la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios,S.A., para la gestión integral del servicio público de la escuela municipal infantil "El Arco", cuyos precios unitarios se establecen como sigue: media jornada sin comedor 178,40 €/mes; jornada de mañana o tarde con comedor 272,66 €/mes y jornada completa con comedor 340,58 €/mes.

14.- Aprobación de la actualización de precios (IPC) con efectos de 1 de agosto de 2013 del contrato suscrito con la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios,S.A, sobre la gestión integral del servicio público de la escuela municipal infantil "El Cubo", cuyos precios se establecen de la siguiente manera: media jornada sin comedor 178,40 €/mes; jornada de mañana o tarde con comedor 272,66 €/mes y jornada completa con comedor 340,58 €/mes.

15.- Prórroga con efectos de 1 de octubre de 2013 por período de un año del contrato suscrito con la empresa Eulen,S.A., para la prestación del servicio de limpieza del Mercado de San Blas, en el precio de 12.072,42 €/mensuales, aprobando un gasto de 144.869,04 €, con el siguiente desglose: para el año 201, 36.217,26 € y para el año 2014, 108.651,78 €.

16.- Prórroga y actualización, con efectos de 1 de septiembre de 2013 por período de un año, el contrato suscrito con la empresa J.I.G. Consulting,S.L., sobre la prestación de servicios auxiliares en la Biblioteca Municipal "Rafael Azcona", cuyo importe se establece en 22.604,13 €/mensuales, aprobando un gasto de 271.249,61 € con la siguiente distribución: para el año 2013, 90.416,50 € y para el año 2014, 180.833,01 €.

17.- Ampliación del plazo de ejecución del contrato suscrito con la empresa La Rirada Publicidad,S.L., para la realización de cuatro campañas de comunicación de asuntos municipales hasta el día 31 de diciembre de 2013.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18.- Aprobación del expediente de modificación de créditos mediante generación de Créditos nº 6/2013, cuyo importe asciende a 2.585 €.

19.- Aprobación del expediente de modificación de créditos mediante transferencia de Créditos nº 20/2013, cuyo importe asciende a 200 €.

20.- Aprobación del Padrón fiscal correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2013 por un total de 2.176 recibos y un importe de 3.862.450,27 €, correspondiendo 3.582.709,83 € a la cuota municipal ponderada y 279.740,44 € al recargo provincial.

21.- Aprobación de la lista cobratoria del ejercicio de 2013 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, cuyo importe asciende a 72.628,81 €.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

22.- Aprobación del Anexo I del Convenio Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (I.E.S. Batalla de Clavijo) que tiene como finalidad completar la formación del alumnado a través de la realización de prácticas en el Ayuntamiento de Logroño.